

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1660

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Ruta** nacional A005, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Realización de obras para dotar a la misma de seguridad vial. **Abella.** (2.632-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Abella, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dotar de seguridad vial a la ruta nacional A005, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, proceda a realizar las obras necesarias para dotar de seguridad vial a la ruta nacional A005, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2000.

Alejandro M. Nieva. – José A. Recio. – Jorge Telmo Pérez. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Blanca A. Saade. – Gustavo E. Gutiérrez. – Marta Palou. – Benjamín Nieto Brizuela. – Ricardo N. Vago. – Antonio A. Lorenzo. – Marta C. Alarcía. – César A. Albrisi. – Marcela A. Bordenave. – Graciela Camaño. – Héctor J. Cavallero. – María T. Colombo. – Mario Das Neves. –

Teodoro R. Funes. – Rubén H. Giustiniani. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – José L. Lanza. – Dámaso Larraburu. – Beatriz Leyba de Martí. – Manuel L. Martínez. – Miguel R. Murkdise. – Lorenzo A. Pepe. – Ricardo C. Quintela. – Elsa S. Quiróz. – Olijela del Valle Rivas. – Rafael E. Romá. – Luis A. Sebriano. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Abella, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro M. Nieva.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta nacional A005, en la ciudad de Río Cuarto, adolece de una gran inseguridad vial, lo que ha originado una innumerable cantidad de accidentes, muchos de ellos fatales.

La comunidad entera de esta ciudad viene reclamando a los organismos pertinentes las soluciones definitivas, para una ruta que ya no sólo es parte de la ciudad, sino además un importante enlace con el Mercosur, toda vez que vincula, directa o indirectamente, a las rutas nacionales 8, 35, 36, 158 y 7, por las que circulan vehículos (automóviles, camiones, etc.) provenientes de Chile, Brasil y Paraguay.

El diseño vial de la ruta nacional A005, de gran circulación, forma un anillo que delimitaba los márgenes de la ciudad. Hoy, el crecimiento natural de la misma y de sus habitantes ha dejado a ese anillo superado, en gran medida por empresas comerciales, industriales, escuelas y casas de familia, transformando al sector en una zona de sumo riesgo.

La preocupación por la falta de inversión para dotar a la ruta nacional A005 de los elementos que la transformen en una vía de transporte y circulación seguro y eficiente en relación al uso que se le da, es el argumento fundamental de la presentación de este proyecto de declaración.

Por las razones sintéticamente expuestas y por otros argumentos que aportaré en la etapa oportu-

na, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Miguel A. Abella.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que considera de suma urgencia que el Poder Ejecutivo, por los medios que considere pertinentes, proceda a realizar las obras necesarias para dotar de seguridad vial a la ruta nacional A005, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Miguel A. Abella.